

## RESUMEN EJECUTIVO

### **SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO MDPYEP/INF/UAI N° 003/2015 DE 25/03/2015 EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL SENAPI POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**OBJETIVO:** Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno emitidas por la UAI del SENAPI en el Informe de control interno MDyPEP/SENAPI/AAI/INF N° 003/2015 de 25/03/2015, a fin de determinar el grado de cumplimiento de las mismas e identificar en su caso las causas que motivaron la falta de implantación

**OBJETO:** El Objeto del Examen considero la información y documentación relacionada con el Informe MDyPEP/SENAPI/ AAI/INF N° 003/2015 de 25/03/2015 proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera y que fue solicitada por auditoria interna del SENAPI mediante las Notas internas correspondientes.

#### **CONCLUSIONES**

De acuerdo a los resultados del seguimiento efectuado a las recomendaciones sugeridas en Informe de control interno MDPYEP/INF/UAI N° 03/2015 de 25/03/2015, emergente del Examen de Confiabilidad de los registros y estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y estados complementarios del SENAPI por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y que fueron descritos en el acápite anterior, **se concluye que de cinco (5) recomendaciones propuestas, cuatro (4) fueron cumplidas y uno (1) no fue cumplida, según el siguiente detalle:**

N° Rec	Observación	Nivel de Implantación
2.1	Ausencia de información aclaratoria en las notas a los estados financieros, referente a los depósitos efectivamente canjeados y principalmente no canjeados al cierre de la gestión fiscal 2014.	CUMPLIDA
2.2	Recibos oficiales por fusión, que no incluyen datos del segundo depósito efectuado por los usuarios para cubrir el valor de la tasa estipulada según tarifario, por el servicio solicitado.	CUMPLIDA
2.3	La conciliación del fondo rotativo expone en su movimiento cheques con una antigüedad mayor a 30 días.	NO CUMPLIDA
2.4	La conciliación del fondo rotativo expone un saldo según libros por bs19.650,73 que corresponde a gestiones anteriores.	CUMPLIDA
2.5	Notas de adjudicación, orden de compra y recepción definitiva registradas y publicadas en el SICOES al margen de los plazos establecidos.	CUMPLIDA

La Paz, Febrero de 2016

